

COMUNICACIONES Científicas y Tecnológicas

ANUALES 2024

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Decano de la Facultad de Arquitectura
y Urbanismo - UNNE
DR. ARQ. MIGUEL A. BARRETO

DIRECCIÓN EJECUTIVA FAU UNNE

Secretaría de Investigación,
DRA. ARQ. VENETTIA ROMAGNOLI

COMITÉ ORGANIZADOR

MG. ARQ. HERMINIA ALÍAS
DG CÉSAR AUGUSTO
ARQ. MARÍA VICTORIA CAZORLA
ESP. PROF. CECILIA DELUCCHI
MG. ARQ. ANNA LANCELLE SCOCCO
MG. ARQ. PATRICIA MARIÑO
DG ANÍBAL PAUTAZZO
LIC. LUCRECIA SELUY
DG LUDMILA STRYCEK

CORRECCIÓN DE TEXTO

IRINA WANDELOW

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

LARA MEYER

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMPILACIÓN

DRA. ARQ. VENETTIA ROMAGNOLI

EDICIÓN

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI) Av. Las Heras 727 •
Resistencia • Chaco • Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos.
Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre 2025

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores. Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

PRÓLOGO

Este nuevo número de las Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales, que contiene los trabajos presentados a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024, organizadas por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en octubre de ese año, representa un paso más en el proceso de crecimiento de este espacio de difusión e intercambio que disponen los docentes, investigadores, becarios, estudiantes de grado y posgrado, no docentes y la comunidad académica en general perteneciente a nuestra facultad, otras unidades académicas de la Universidad Nacional del Nordeste y de la región, para dar a conocer sus producciones. Estas jornadas se nutren de trabajos realizados en los campos de Docencia, Investigación, Extensión, Gestión, y abarcan una amplia variedad temática, referida a las distintas áreas de las carreras de Arquitectura y de Diseño Gráfico como así también de la oferta de posgrado de esta casa de estudios. La consolidación y crecimiento de este espacio se ven reflejados en el volumen de producción que en estos últimos años se ha sostenido y acrecentando de manera sostenida, y que se plasman tanto en el material que contiene este nuevo libro como también en los contenidos de la revista institucional ADNea, que al igual que en los últimos 12 años publicará este año una selección de los mejores trabajos

presentados en estas jornadas. Ambas publicaciones son producciones periódicas de la Editorial de la FAU. La importante producción evidencia el compromiso e interés que tiene la comunidad académica de nuestra facultad por compartir los resultados de sus actividades anuales tanto al interior de la FAU como al medio social en general, lo cual es valorado institucionalmente desde la perspectiva de que constituye un excelente ámbito de conocimiento y reflexión sobre las prácticas propias y de los demás colegas en general, que redundan en el continuo mejoramiento de la calidad de la facultad. A su vez, también es una excelente vidriera para mostrar la producción de lo que anualmente se realiza en las carreras de grado y posgrado que se imparten en nuestro ámbito. La edición 2024 de las jornadas se desarrolló con sesiones presenciales y exposiciones de poster de los trabajos en los pasillos de la FAU, con un alto grado de compromiso y participación de la comunidad académica. Por todo lo expuesto, quienes organizamos estas jornadas y dirigimos los pasos institucionales actuales de la facultad agradecemos esta labor realizada y alentamos a todos los docentes, investigadores, becarios y estudiantes de grado y posgrado de nuestra casa de estudios a continuar por esta senda de crecimiento y consolidación institucional.

COMUNICACIÓN
INVESTIGACIÓN 009

APROPIACIÓN CIUDADANA Y ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DEL PASEO COSTERO PIRAYUÍ DEL BARRIO DR. MONTAÑA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

RESUMEN

La ciudad de Corrientes contiene grupos de viviendas sociales definiendo sectores con características particulares. En la segunda mitad de la década del 90 se llevó adelante la construcción del barrio Doctor Montaña, en proximidades a una de las vías de acceso urbano, respondiendo a las normativas establecidas por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). El mismo se encuentra emplazado junto al arroyo Pirayúí, delimitado por un paseo ribereño que convoca a ciudadanos que no solamente residen en este conjunto habitacional, sino a otros provenientes de barrios próximos, atraídos por el tratamiento paisajístico y mobiliario recreativo que posibilitan la permanencia ciudadana.

PALABRAS CLAVE

Apropiación ciudadana; espacio público; paseo costero.

Riera, Miguel A.

miguelangelriera@yahoo.com.ar

Miembro investigador del Centro de Investigación en Arquitectura Moderna (CIAM), jefe de Trabajos Prácticos de Historia y Crítica III, FAU-UNNE.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuadra en el PI 23C001, denominado "Dimensiones de lo doméstico. Vivienda de gestión pública y privada en Corrientes en la segunda mitad del siglo XX", acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica, conforme a la Resolución N° 1146/23 delCS, habiendo dado inicio en enero de 2024 y por el término de cuatro años¹. A fines del siglo XX se llevó adelante la construcción de grupos de viviendas sociales próximas a las vías de acceso urbanas. Uno de ellos es el que se construyó en el barrio Doctor Montaña, ajustado a las normativas establecidas por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), implementadas en la provincia por el Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO). En las proximidades se localiza el curso fluvial del arroyo Pirayú, que definió la concreción de un paseo público, habiendo sido apropiado en su uso por vecinos de la comunidad barrial. Partiendo de la hipótesis de que el paseo ribereño del arroyo Pirayú, localizado contiguo al sector de viviendas sociales del barrio Doctor Montaña, constituye un espacio recreativo apropiado por vecinos del barrio, el objetivo de este trabajo es poner de manifiesto la existencia de un sector recreativo

junto a un cauce fluvial que es plenamente utilizado por la comunidad vecinal. El método de trabajo consistió en la búsqueda y selección de información escrita y gráfica apoyada por bibliografía general y específica vinculada al momento social, político y económico del período estudiado, además de documentación fotográfica de relevamiento, como así también el testimonio de los vecinos residentes en el sector desde el momento de su habilitación, a fin de estudiar a futuro la normativa que reguló la definición del proyecto materializado y si el mismo satisface las expectativas de los usuarios. Ello posibilitó realizar, en primer lugar, el análisis de la información, llegando a los principales hallazgos y aportes del trabajo, los cuales remiten a una etapa inicial del proyecto de investigación, por lo cual se describen generalidades del caso, estando previsto a futuro avanzar a fin de profundizar su estudio.

EL ESPACIO PÚBLICO EN LA REALIDAD URBANA

El espacio público admite una serie de definiciones que implican la apropiación del ciudadano de ámbitos en donde se propende a la integración comunitaria. Partiendo de la definición que plantea Adrián Gorelik (1998, p. 19), "el espacio público es una dimensión que media entre la sociedad y el estado, en la que se hacen públicas múltiples expresiones políticas de la ciudadanía

en múltiples formas de asociación y conflicto frente al estado". El espacio público es entendido como ámbito de participación ciudadana, escenario que tiende, por un lado, al disfrute del mismo propendiendo a la socialización, pero también como lugar en donde se exteriorizan los conflictos de la comunidad ante el poder político. Un ámbito que se posiciona como convocante para la expresión ciudadana, visibilizando las demandas de la comunidad.

Julio Arroyo enuncia que

el espacio público de una ciudad es el sistema determinado por ámbitos urbanos exteriores y edificios de carácter institucional que son de libre acceso, uso y disfrute ciudadano. Dado su carácter inclusivo, general y colectivo, el espacio público es estructurante de la ciudad tanto en su dimensión física como social y cultural, constituyendo una instancia de jerarquía superior en la organización de la vida urbana. (ARROYO, 2005, p. 78)

El carácter de estructurante urbano implica la relevancia en la conformación física de la ciudad, originada en distintos momentos. Ámbitos de inclusión social, de vinculación con la

1. Director: Arq. Mgter. Carlos Gómez Sierra. Actualmente en desarrollo el plan de trabajo personal denominado "Crecimiento urbano y vivienda social en la ciudad de Corrientes entre 1984 y 1999," aprobado por Resolución N° 014/23 del CD, de fecha 23 de febrero de 2023.

naturaleza en el medio urbano, resultante de las políticas higienistas que tienden a mejorar la calidad de vida de la población. En el siglo XX, los espacios públicos formaron parte de los planteamientos de urbanistas que adecuaran espacios vacantes y de riqueza paisajística a las características de espacios verdes.

LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL RESPECTO A LA VIVIENDA SOCIAL A FINES DEL SIGLO XX

El retorno a la democracia desde la esfera gubernamental nacional originó expectativas respecto a las políticas que se llevarían adelante en distintas direcciones. Una de ellas fue la concerniente a la vivienda social y su aplicación efectiva en los distritos provinciales. El gobierno intentó dar un nuevo impulso a la actividad desarrollada por el Banco Hipotecario Nacional, dando también continuidad a la implementación del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), el cual se ejecutaba desde la década del 70. En la segunda mitad de esta década se produjeron sucesos, particularmente por el cambio en la conducción política nacional debido al golpe de Estado. "A partir de 1976, los gobiernos militares realizaron una drástica reducción del gasto público en el sector vivienda, situación que los gobiernos democráticos que le siguieron no lograron modificar" (LIERNUR Y ALIATA, 2004, P. 187). Las gestiones llevadas adelante para la

concreción de conjuntos habitacionales en el espacio nacional dieron en la creación de organismos provinciales que tuvieron injerencia directa en la materialización de los mismos. "Las acciones FONAVI, planificadas en todo el país de manera fuertemente centralizada por la SEDUV, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (creación de 1965), fueron ejecutados por organismos provinciales a partir de 1977: los Institutos de la Vivienda" (BALLENT Y LIERNUR, 2014, P. 309).

En la ciudad de Corrientes se materializaron conjuntos habitacionales llevados adelante por el Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO), creado en 1978 como organismo público que implementó efectivamente el FONAVI en el espacio provincial. Los complejos habitacionales construidos en terrenos del ex Aero Club Corrientes como en el sector comúnmente conocido como Laguna Seca, ampliaron su superficie edilicia con nuevos grupos de viviendas, así como también se concretó la construcción de otras en los sectores denominados 17 de Agosto, San Gerónimo y Molina Punta, entre otros, comprendiendo mayoritariamente viviendas individuales y en algunos casos colectivas.

EL PASEO COSTERO PIRAYÚ DEL BARRIO DR. MONTAÑA

El barrio Doctor Montaña se localiza al sureste del área central de la

ciudad de Corrientes, ocupando un importante sector junto al arroyo Pirayú (renacuajo en guaraní, de acuerdo con el Diccionario Usual de la Lengua Guaraní, 1997, pp. 33-68). En un sector del mismo, a fines de la década del 90, se construyeron los grupos habitacionales de 387 y 400 viviendas, comprendiendo uno, dos y tres dormitorios, materializadas en estructura portante de hormigón armado, mampostería de ladrillos cerámicos huecos, cubierta de techo a dos aguas de chapa de hierro galvanizado, revoque interior y exterior a la cal completo en algunos casos y en otros ladrillo exterior a la vista, carpintería de marco metálico y hojas de puerta en madera, marco metálico de hojas vidriadas con postigo de madera en ventana, piso de mosaicos calcáreos lisos, revestimiento de azulejos en baño y cocina, instalaciones sanitarias y eléctricas completas. Como equipamientos, el sector cuenta con una escuela de nivel primario, otra de nivel secundario y el Centro Deportivo Provincial Papa Francisco.

El paseo costero fue inaugurado en mayo de 2023. "En el barrio Doctor Montaña, el gobernador y el intendente habilitaron las obras ribereñas que revalorizan notoriamente esa zona del sur de la ciudad. La nueva costanera tiene 1.100 metros de extensión y su construcción contempló un importante movimiento de suelo, ornamentación en el espacio verde, instalación de juegos

y arborización" (Municipalidad de Corrientes, 2023).

El testimonio de los vecinos usuarios del espacio público es importante para destacar sus cualidades ambientales, por lo cual se tomaron tres testimonios. La vecina 1 no reside en el barrio Dr. Montaña, sino en el Pirayú, viene con su hija al sector de juegos del paseo costero por cuanto en su barrio no dispone de espacio público con estas características. Está muy conforme con los juegos infantiles, informa que vecinos de otros barrios como el suyo y el Quintana se reúnen en este espacio público en invierno los sábados por la siesta y en verano, mayoritariamente por la noche. El atractivo que tiene es el de juegos infantiles, seguridad, bancos, buena iluminación. El paisaje no es convocante, pero reconoce que la presencia del curso de agua genera al menos curiosidad. Por su parte, la vecina 2 señala que reside en el barrio desde hace poco tiempo (uno o dos años), porque estuvo viviendo fuera de la ciudad por bastante tiempo. Considera que el paseo costero es el único espacio recreativo del barrio porque no hay plazas cercanas. Anteriormente, estas actividades se hacían en el Centro Deportivo Provincial Papa Francisco, cuando el mismo no estaba cercado, por cuan-

to en la actualidad tiene una reja perimetral y portón, con lo cual su acceso es restringido. Al momento de la entrevista, se encontraba to-



Figuras 1 y 2. Ubicación del barrio Doctor Montaña, en la imagen de la derecha, el sector en estudio. Fuente: Google Earth.

mando mate con una amiga, coincidiendo ambas en que también es utilizado principalmente los fines de semana por la tarde en tiempo invernal, indicando que los domingos es mayor la concurrencia. A su vez, la vecina 3 expone que reside en el barrio Dr. Montaña, precisa que los

grupos habitacionales fueron entregados a fines de la década del 90 (no pudo precisar los años exactos), siendo ellos los grupos 400 viviendas y 387 viviendas. Coincide en que el paseo costero es el punto de reunión y socialización vecinal de distintas edades, como también en cuanto

a procedencias, dado por los barrios cercanos como el Pirayú y Quintana. Reconoce dos escuelas, una primaria y la secundaria René Favaloro. Más alejada de estas escuelas se encuentra la N° 280, primer establecimiento escolar de la zona.

Este espacio público es de importante convocatoria ciudadana, en particular en horario vespertino durante los fines de semana. Conforme al testimonio de vecinos, es visitado por vecinos del barrio y de otros cercanos, estos últimos debido a que carecen de espacios verdes dado por plazas y, con ello, de equipamiento recreativo. Si bien el mismo, desde el punto de vista paisajístico, no es atractivo, al decir de una de las vecinas entrevistadas, al menos el curso de agua genera curiosidad y atracción, pero particularmente el equipamiento localizado en su proximidad es el justificativo para actividades recreativas y de socialización, siendo además un caso singular al no tratarse de una plaza o parque urbano, sino, más bien, de un paseo recreativo, en el contexto de una ciudad con alto déficit de espacios verdes (RADIO DOS, 2018). El ciudadano concurrente al mismo define un grado heterogéneo en cuanto a edad y procedencia, estableciendo vínculos afectivos entre los mismos, como también en el reconocimiento de un espacio asumido como propio de la comunidad vecinal, sintiéndose por ello contenidos en un ámbito seguro. "El he-



Figuras 3 y 4. A la izquierda, las viviendas del sector en estudio, próximas al paseo costero; a la derecha, el sector de juegos infantiles del mismo. **Fuente:** relevamiento del autor.

cho más relevante para garantizar el uso del espacio público por parte de todos es la diversidad, diversidad de funciones y de usuarios. La misma seguridad queda así de una manera o de otra garantizada" (BORJA Y MUXI, 2003, p. 93).

CONCLUSIONES

El paseo costero Pirayú constituye un espacio público significativo en el barrio Doctor Montaña, ubicado en el sector sureste del área central de la ciudad de Corrientes, dado por la existencia de un curso fluvial con equipamiento recreativo junto al mismo. La importante convocatoria

vecinal que define, manifestando con ello una escala que trasciende al barrio en el que se sitúa, centralizando la actividad de esparcimiento de distintas edades, siendo referencia de un amplio sector urbano.

Se verifica la hipótesis de que este paseo ribereño es apropiado por vecinos del barrio Doctor Montaña, pero también de otros próximos, logrando generar un ámbito de socialización que trasciende la escala barrial. El curso fluvial como componente natural fue revalorizado con la incorporación de mobiliario urbano, dado por juegos infantiles, bancos, iluminación, posibilitando

la permanencia con ello la permanencia y socialización.

Ello evidencia, por su implantación, el atractivo de un espacio público en general y este, en particular, radica en sus componentes propios, pero también es gravitante la condición de un sector urbano con déficit de espacios verdes, potenciando esta situación en el protagonismo de un espacio barrial que es escenario convocante vecinal.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, J.** (2005). Accionar en el espacio público. En: M. Bertuzzi (comp.) Ciudad y urbanización, problemas y potencialidades (p. 78). Universidad Nacional del Litoral.
- Ballent, A. y Liernur, J.** (2014). La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Fondo de Cultura Económica.
- Borja, J. y Muxi, Z.** (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Electa.
- Gorelik, A.** (1998). La grilla y el parque, espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936. Universidad Nacional de Quilmes.
- Liernur, J. y Aliata, F.** (2004). Diccionario de Arquitectura en la argentina (Tomo S-Z). Clarín arquitectura.

Otras fuentes

Bernat, P. (1997). Diccionario usual de la lengua guaraní. Cinco ediciones.

Municipalidad de Corrientes (2023). Con Valdés, Tassano inauguró el paseo costero Pirayú: "Hacemos obras en los barrios, en respuesta a los vecinos". Noticias. <https://ciudaddecorrientes.gov.ar/content/con-vald-s-tassano-inaugur-el-paseo-costero-pirayu-hacemos-obra-en-los-barrios-en-respuesta-los>

Radio Dos (2018). Advierten sobre déficit de espacios verdes en Corrientes. Locales. <https://www.radiodos.com.ar/487-advierten-sobre-deficit-de-espacios-verdes-en-corrientes>

Entrevistas

Vecinas 1 (2024). Entrevista con autor. En paseo Pirayú, barrio Dr. Montaña, Corrientes, Argentina.

Vecina 2 (2024). Entrevista con autor. En paseo Pirayú, barrio Dr. Montaña, Corrientes, Argentina.

Vecina 3 (2024). Entrevista con autor. En paseo Pirayú, barrio Dr. Montaña, Corrientes, Argentina.